

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO el Expte. CD N° 103/11, caratulado: **Planificaciones Asignaturas Curriculares**, iniciado por el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información ha efectuado una presentación, solicitando la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas curriculares del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2011.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado analizó dichos programas prestando acuerdo a los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2011, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que se detallan a continuación:

• ÁREA COMPUTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arquitectura de Computadoras 2. Sistemas Operativos 3. Redes de Información
• ÁREA GESTIÓN INGENIERIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de Gestión
• ÁREA MODELOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matemática Superior 2. Teoría de Control
• ÁREA PROGRAMACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algoritmos y Estructuras de Datos 2. Sintaxis y Semántica de los Lenguajes 3. Paradigmas de Programación
• ÁREA SISTEMAS DE INFORMACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería de Software

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 326

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN